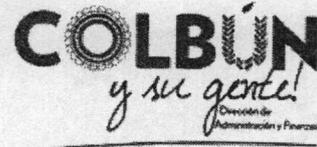




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01465/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 02 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 429546 de Secretaria Municipal; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "Accesorios y Suministros de Impresora"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cuatro tóner brohter TN-410 para el buen funcionamiento de Secretaria Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionado en considerando a nombre de: **Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cía., Rut N°89.912.300-k.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$124,93 (Ciento veinticuatro coma noventa y tres dólar) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE**

PPMO/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 02-09-2015 10:48:28
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1075-CM15

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			A Sr (a) :	Fredy San Martin
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Nuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23641111
RUT :	89.912.300-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Toner		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-09-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	4	(1126880) TONER BROTHER TN-410 UNIDAD 1149086	(1126880) TONER BROTHER TN-410 UNIDAD; Código: ;Región : VII	26,51	0,00	0,00	106,04

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	106,04
Dcto.	US\$	1,06
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	104,98
19% IVA	US\$	19,95
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	124,93

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 429546 Secretaria Municipal
Decreto 1465/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>